Gmail **YESSIT TUIRAN <yessit.tuiran@gmail.com>**

NOTIFICACION DE LA DEMANDA

1 mensaje

YESSIT TUIRAN <yessit.tuiran@gmail.com> 16 de noviembre de 2023, 10:36
Para: notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co, notificacionesjudiciales@porvenir.com.co

Montería, 14 de noviembre de 2023.

SEÑOR:

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

PORVENIR S.A PENSIONES Y CESANTIAS

E. S. D.

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE: CLARIBEL MARIA RICARDO LOZANO

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A

APODERADO: YESSIT ROMARIO TUIRAN ALMANZA

REF: *DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA DE NULIDAD Y/O INEFICACIA DE TRASLADO DE REGIMEN PENSIONAL.*

ASUNTO: *NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA*

YESSIT ROMARIO TUIRAN ALMANZA, varón, persona natural, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado civilmente con cedula de ciudadanía C.C N. 1.068.664.313 Expedida en Ciénaga de Oro, abogado titulado y en ejercicio, con inscripción vigente, portador de la T.P N. 260.224 expedida por el C.S de la Judicatura, con domicilio y residencia en la Cra 2 N. 23- 28 Ofic. 01 Barrio Centro de Montería, CEL: 311-730-6013, Email: yessit.tuiran@gmail.com, obrando en mi condición de apoderada judicial de la señor señora **CLARIBEL MARIA RICARDO LOZANO,** mujer, persona natural, mayor de edad, identificada civilmente con cedula de ciudadanía N. 34.986.335, con domicilio y residencia en la ciudad de Montería, con domicilio y residencia en la ciudad de Montería, en la Calle 18 N 16 - 24 barrio 6 de marzo de la ciudad de Montería – Córdoba, **CEL:** 3226251514, **EMAIL:**

claribelricardo@gmail.com, muy comedida y respetuosamente me permito NOTIFICARLO de la ***DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA DE NULIDAD Y/O INEFICACIA DE TRASLADO DE REGIMEN PENSIONAL*****,** en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES",** representada legalmente su presidente DR. MAURICIO OLIVERA y en Córdoba por el DR. FABIO DE JESUS URIBE MEJIA o quien haga sus veces al momento de la notificación de la presente demanda, con domicilio en la calle 26 con Cra 3 esquina en la ciudad de Montería, TEL: 7837906 Cel. 3157955344. **Email:** notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co y en contra del **FONDO ADMINISTRADOR DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. NIT. 800144331-3,** representada legalmente por su presidente DR. Miguel Largacha Martínez o quien haga sus veces al momento de la notificación de la presente demanda, con domicilio para efecto de notificaciones judiciales en Cra 7 N° 29-93, en la ciudad de Montería,Tel: (1) 3393000, E-mail: notificacionesjudiciales@porvenir.com.co, la cual cursa en los juzgados laborales del circuito judicial de montería - córdoba.
se notifica de conformidad con lo establecido en la ley 2213 de 2022.
se envía demanda, anexos y poder.

DEMANDA DE NULIDAD DE TRASLADO CLARIBEL RICARDO CONTRA COLPENSIONES Y PORVENIR SA.pdf
13645K